

Hospital Nacional “ Dr. José Antonio  
Saldaña”Neumología y Medicina Familiar  
Unidad de Auditoria Interna

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA





# HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR “DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”

E-Mails: [hospitalnac\\_jas@yahoo.com](mailto:hospitalnac_jas@yahoo.com) – [udi\\_hnjas@yahoo.com](mailto:udi_hnjas@yahoo.com)



## II. INTRODUCCION.

El Presente Manual de Organización y Funciones contempla las diferentes actividades que la Unidad de Auditoria interna desarrolla con el objetivo de cumplir con las Normas Técnicas específicas del Hospital Saldaña, las cuales establece que se deberán actualizar al efectuar cualquier cambio en la Estructura Organizativa de la Institución.

El presente Manual de Funciones incluye la Misión Visión, Ámbito de Aplicación. Objetivos, Organigrama, Descripción de Puestos, Relaciones de Trabajo.

Así mismo este Manual permitirá contar con una herramienta Administrativa actualizada que permitirá lograr sus objetivos y metas programadas, en la Unidad de Auditoria Interna..



HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR“DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”

E-Mails: [hospitalnac\\_jas@yahoo.com](mailto:hospitalnac_jas@yahoo.com) – [udi\\_hnjas@yahoo.com](mailto:udi_hnjas@yahoo.com)



Neumología y Medicina Familiar

INDICE

	No. Pág.
I. PORTADA	
II . INTRODUCCION -----	1
III.INDICE-----	2
IV.ANTECEDENTES-----	3
V. MISION-----	3
VI . VISION-----	3
VII. AMBITO DE APLICACIÓN -----	3
VIII.OBJETIVOS -----	3
IX- ORGANIGRAMA-----	4
X.DESCIPCION DE PUESTOS-----	5
XI- RELACIONES DE TRABAJO-----	6
XII –REVISION Y ACTUALIZACION-----	6
XIII- VIGENCIA-----	6

**ANTECEDENTES.**



# HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR “DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”

E-Mails: [hospitalnac\\_jas@yahoo.com](mailto:hospitalnac_jas@yahoo.com) – [udi\\_hnjas@yahoo.com](mailto:udi_hnjas@yahoo.com)



La Unidad de Auditoría Interna del Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña” se instaló en la Institución a partir del Acuerdo de Nombramiento, emitido por el Ministerio de Hacienda el 22 de octubre de 1997, donde se expresa vigencia del nombramiento a partir del 20 de octubre del presente año; iniciándose la estructuración y funcionamiento de la Auditoría Interna a partir del 03 de noviembre de 1997. A partir del 16 de Mayo de 2005, fue nombrado el segundo Auditor Interno el cual desempeña funciones en la actualidad en el Hospital.

## V. MISION.

Contribuir a que el Hospital logre sus objetivos y metas programadas, mediante una evaluación del Control Interno de manera profesional de las operaciones administrativas y financieras, Médicas así como informando oportunamente las desviaciones de las normas legales, reglamentarias y administrativas aplicables, a fin de que se tomen las medidas correctivas.

## VI. VISION.

Contar con la Unidad de Auditoría Interna moderna, eficiente y eficaz, que contribuya a garantizar el buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros, a través del desarrollo de un trabajo con alto grado de calidad profesional, generando a través de sus recomendaciones valor agregado que fortalezca el control interno y logros de los objetivos y metas de la Institución

## VII. AMBITO DE APLICACION.

La Auditoría se realiza a todas las áreas del Hospital, las cuales se aplica según su naturaleza en Financiera, Administrativa o de Gestión de acuerdo al plan de auditoría que se envía a la Corte de cuentas de la República.

Así mismo se realizan auditoría especiales según requerimiento del Director del Hospital o a petición de alguna Jefatura.

## VIII. OBJETIVOS.

Los objetivos de la Unidad de Auditoría son los siguientes.

### 8.1 Objetivo General

Evaluar el grado de cumplimiento del control interno diseñado e implementado por la Administración del Hospital Saldaña, para salvaguardar los recursos, promover la eficiencia de las operaciones,



veracidad de la información y observancia de políticas institucionales, con el propósito de lograr las metas y objetivos de la Institución así como velar por el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables al Hospital y evitar observaciones de entidades externas al Hospital.

### VIII.1 Objetivo Especifico

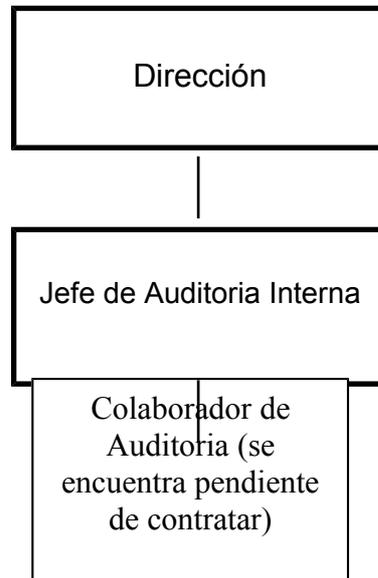
- 8.1.1 Asesorar en el diseño y aplicación del control interno, así como proponer medidas correctivas pertinentes.
- 8.1.2 Verificar el cumplimiento de Ley de Administración Financiera del Estado, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y otras leyes del Estado.
- 8.1.3 Verificar y evaluar la efectividad y suficiencia de los controles internos, administrativos, operacionales y de contabilidad, a efecto de establecer si estos controles proporcionan información contable suficiente, pertinente y oportuna, así como la salvaguarda de los recursos, bienes y servicios del Hospital.
- 8.1.4 Efectuar evaluaciones del control interno que permita que la información presentada en los Estados Financieros básicos es confiable.
- 8.1.5 Velar porque las deficiencias de control interno sea subsanadas para prevenir que sean observadas por la Corte de Cuentas de la Republica,

## IX. ORGANIGRAMA.

La Unidad de Auditoria Interna cuenta el organigrama y su dependencia según el Organigrama del Hospital es de la Dirección, el cual se detalla a continuación.



**DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.**



**X. DESCRIPCION DE PUESTOS.**

Ha esta fecha en la Unidad de Auditoria solamente cuenta con el Auditor Interno, el cual ejecuta las siguientes funciones:

- 10.1 Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de auditoria
- 10.2 Elaborar el Memorándum de planeación así como los programas de auditoria.
- 10.3 Efectuar seguimiento a informes de Auditoria Interna así como de la Corte de Cuentas de la Republica.
- 11.4 Efectuar evaluaciones del control interno a las diferentes áreas del Hospital para garantizarnos de la debida aplicación y cumplimiento con el objeto de fortalecer los procesos.
- 10.5 Elaboración de informes de auditoria el cual incluye las deficiencias del control y las recomendaciones correspondientes las cuales generan un valor agregado y preventivo para evitar cuestionamiento de otras Entidades Fiscalizadoras del Estado.
- 10.6 Elaboración de Inventarios Físicos de Medicamentos, Insumos Médicos Materiales, combustible.
- 10.7 Efectuar arqueos de: Fondo Circulante, Fondo fijo, Cupones de Combustible
- 10.8 Brindar asesoría a las diferentes Áreas del Hospital.



## XI. RELACIONES DE TRABAJO.

La Unidad de Auditoria tiene las siguientes relaciones de trabajo:

### 11.1 Relaciones Internas.

Las relaciones internas que realiza la Unidad de Auditoria son con el Director del Hospital para informarle de los resultados de las auditorias realizadas, cumplimiento de requerimientos de trabajo así como con las áreas del Hospital para planificar el trabajo y envío de los informes de auditoria y seguimiento de las deficiencias de control interno determinadas para verificar su cumplimiento.

### 11.2 Relaciones Externas.

Las relaciones Externas que realiza la Unidad de Auditoria son con el ente fiscalizar Corte de Cuentas de la Republica para envío de información que requieren de acuerdo al marco normativo, Ministerio de Hacienda para obtención relacionada con actualizaciones en las disposiciones legales o para obtención de capacitaciones, Ministerio de Salud relacionado con auditorias que realicen en el Hospital así como con la Secretaria de la Transparencia para obtención de capacitaciones o información que soliciten.

## XII. REVISION Y ACTUALIZACIONES.

El presente Manual de Organización de la Unidad de Auditoria podrá ser revisado y actualizado por la autoridad competente, de forma periódica, de preferencia cada tres años, o cuando se amerite para que esté acorde los cambios en la Estructura Organizativa del Hospital

## XIII. VIGENCIA.

El presente Manual de Organización y Funciones entrará en vigencia, el día que sea autorizado por el Director del Hospital.

DR. RAÚL ROBERTO CASTILLO DURAN  
DIRECTOR HOSPITAL SALDAÑA



**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA  
FAMILIAR“DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA”**

E-Mails: [hospitalnac\\_jas@yahoo.com](mailto:hospitalnac_jas@yahoo.com) – [udi\\_hnjas@yahoo.com](mailto:udi_hnjas@yahoo.com)

